

# Asistencia financiera para Proveedores de cuidado infantil durante el Coronavirus o Covid-19



California Child Care Resource & Referral  
**NETWORK**

*\*Por favor tenga en cuenta que la información cambia rápidamente y a diario. Para recibir la información más actualizada, por favor visite las páginas del gobierno que se incluyen a lo largo de este artículo. Tenga en cuenta también que algunas de estas páginas ofrecen información sólo en inglés; utilice [Google Chrome](#) para navegar la internet y utilizar la opción que dice “Translate Page” para ver paginas traducidas en español.*

La **Asistencia de desempleo durante una pandemia** está disponible para aquellas personas que tradicionalmente no son elegibles para recibir beneficios de desempleo (**empleados y contratistas independientes, personas con historial de trabajo limitado, y otros**) y aquellos que han perdido su trabajo como un resultado directo de la emergencia de salud pública causada por el coronavirus.

Información del Child Care Law Center:

## ¿Cómo puedo aplicar para la asistencia de desempleo durante una pandemia?

Usted puede aplicar para recibir asistencia de desempleo durante una pandemia completando una solicitud de la División de Desarrollo del Empleo (Employment Development Division o EDD) en línea o por teléfono. La aplicación para beneficios está disponible [en español](#); y también puede encontrar más [información](#) que puede ayudarle. Hasta abril 1, la aplicación en línea para la Asistencia de desempleo por una pandemia todavía no está disponible en la página de internet de EDD. Va a ser difícil para los proveedores de cuidado infantil completar una aplicación exitosamente hasta que ésta no sea modificada para incluir a los individuos que trabajan independientemente. Sin embargo, completar una aplicación pronto protege la fecha en que se haya hecho la solicitud, así que es importante hacerlo.

Normalmente, en California existe un tiempo de espera de una semana antes de ser elegible para recibir beneficios de desempleo, pero durante esta epidemia de Coronavirus, este tiempo de espera se ha eliminado. Además, se han suspendido los requisitos usuales que piden que usted este “hábil y disponible” para trabajar y que esté buscando un nuevo empleo activamente.

Para contactar a un representante del seguro de desempleo (UI) por teléfono:

- Inglés: 1-800-300-5616
- Español: 1-800-326-8937
- Cantonés: 1-800-547-3506
- Mandarín: 1-866-303-0706
- Vietnamita: 1-800-547-2058
- Servicio de transmisión de California (711): Proporciónale el número de teléfono del Seguro de desempleo (1-800-300-5616) al operador
- TTY: 1-800-815-9387

Los representantes están disponibles de 8 a.m. a 12 p.m. (hora Pacífico), de Lunes a Viernes, excepto durante los [días festivos estatales](#). Para más información [contacte a UI](#).

EDD tiene una [hoja de datos](#), por ahora sólo disponible en inglés, que contiene información general sobre la Asistencia de desempleo por desastres. Actualmente, EDD está recibiendo una gran cantidad de reclamos, así que también tendrán retrasos para procesarlos. [Aquí](#) también encontrará una hoja de datos generales del Proyecto Nacional de Leyes Laborales (National Employment Law Project o NELP) que explica los beneficios extendidos del Seguro de desempleo disponibles a través de la ley Federal CARES.

Para ver más información sobre el Seguro de desempleo o UI, por favor visite la página de internet del [Child Care Law Center](#) y mueva el cursor o la pantalla al numeral 9.

**Los préstamos perdonables a través de SBA (U.S. Small Business Administration)** expanden la elegibilidad para las pequeñas empresas e incluyen organizaciones sin ánimo de lucro o 501(c)(3) nonprofits y a individuos que son trabajadores o contratistas independientes (incluyendo a directores o dueños de hogares de cuidado infantil). Estos préstamos son otorgados a través de bancos, pero son perdonables (así que no deben ser pagados) y muchos de los requisitos típicos para calificar son exonerados.

Se anima a los proveedores de cuidado infantil a que apliquen para el [Programa de protección del salario](#); para ver qué información se necesita, vea acá la [aplicación para el préstamo](#) para hacerse una idea.

Para saber cuánto dinero pedir en su aplicación, sume su nómina anual. Esto incluye lo que usted les paga a sus empleados (si es que tiene) más lo que usted se paga a sí mismo (sus ingresos de negocio netos). Supongamos que el total es \$50,000. Divida esta cantidad por 12 y el total será \$4166.66. Multiplique este número por 2.5 (que representa los dos meses y medio de pago que cubrirá el préstamo). La cantidad que usted debería pedir en este caso es de \$10,416.66.

Usted necesitará llevar cuentas de los fondos que gasta en salarios, en pagar la renta/hipoteca, servicios públicos, etc. El préstamo no será perdonado si usted no mantiene o si no vuelve a contratar a sus empleados bajo la misma tarifa de pago (estos pueden ser nuevos empleados que sean contratados bajo la misma tarifa hasta junio 30 del 2020).

Usted puede aplicar para recibir este préstamo en casi cualquier banco o cooperativa de crédito. Los bancos están actualmente trabajando para tener este programa listo, así que debería estar revisando la página de internet de su banco o llamando para saber si el programa ya está disponible.

#### **Asistencia técnica para préstamos de SBA:**

##### **Small Business Development Centers (SBDCs) - Centros de Desarrollo para la pequeña empresa:**

<https://americassbdc.org/small-businessconsulting-and-training/find-your-sbdc/>

**Women's Business Centers (WBCs) – Centros de negocios para mujeres:** Estos centros proporcionan servicios en múltiples lenguajes, ofrecen horas flexibles (incluyendo noches y fines de semana) y pueden localizarse en <https://www.sba.gov/local-assistance/find/>

**Minority Business Development Agency (MBDA, Department of Commerce) – Agencia de desarrollo de negocios de minorías (MBDA, Departamento de Comercio):** El Programa de centro de negocios de esta agencia funciona a lo largo del país para expandir el acceso a capital financiero para dueños de pequeñas empresas de minorías. La lista de todas las MBDA puede verse en [https://www.mbda.gov/businesscenters#4/34.0 5/-111.95](https://www.mbda.gov/businesscenters#4/34.0%205/-111.95)

Peter Holtz, es un Contador público certificado (CPA) con experiencia en los aspectos de negocio de los hogares de cuidado infantil. Peter ofrece sesiones de Preguntas y Respuestas (en inglés) en vivo a través de Facebook todos los días a las 5:00 p.m.; estas sesiones también están disponibles como grabaciones. Él está respondiendo preguntas sobre desempleo, sobre los préstamos de SBA, y otros temas relacionados con el dinero y su negocio. <https://www.facebook.com/PeterHoltzCPA/>

#### **Becas para proveedores de cuidado infantil en el hogar y otros proveedores:**

**Tip:** Busque becas a nivel local en su área a través de centros para pequeños negocios, o páginas de internet de agencias gubernamentales locales.

La National Domestic Workers Alliance (Alianza nacional de trabajadores domésticos) está ofreciendo un número limitado de becas para proveedores de cuidado infantil; haga clic donde dice "APPLY" en <https://www.domesticworkers.org/>

Fondos de asistencia para trabajadores indocumentados en California

<https://docs.google.com/document/d/1IsPLuHoYK6ec7Gzxaw0i7On-NT1Z9IEj/preview>